ACTA No. 11-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2018.

A las 10:00 del viernes 1 de junio de 2018, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la MSc. Ruth Páez Granja, Decana; y con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Vicente Parra Moreno, Subdecano; Sr. Alex Omar Lucio, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Juan Carlos Cobos; y, MSc. Carlos Calderón Guevara, Representantes Principales de los Directores de Carreras; MSc. Rosa Mercedes Rodas, Directora de Posgrado; MSc. Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente punto del orden del día:

- Asuntos académicos de la Carrera de Educación Inicial.

RESUMEN DE LA SESIÓN

La señora Decana informa que el día jueves 31 de mayo del 2018, asistió a una reunión en la Universidad Técnica del Norte en la que se trató el tema de la elaboración de los Diseños Curriculares para las Carreras On line que se van a abrir, que en el caso de esta Facultad son Educación Inicial y Educación Básica, e indica que son varios requerimientos los que exige la SENESCYT para este proceso, que es bastante complejo.

Además manifiesta que tuvo la oportunidad de visitar la Carrera de Educación Inicial en la Universidad Técnica del Norte, para ver su funcionamiento y manejo.

ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL:

La Señora Decana solicita que se dé lectura al oficio del MSc. Moisés Logroño.

1. Oficio No. 209-C.E.I. de 31 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Moisés Logroño, Director de la Carrera de Educación Inicial, recibido en el Decanato en la indicada fecha, a las 14:38, al que adjunta el Distributivo de Carga Horaria Docente y Horarios Individuales de la citada Carrera, del período académico abril-agosto 2018, modificado según lo acordado con las autoridades y en presencia del señor Subdecano y con los últimos ajustes dispuestos por la señora Decana.

Se procede a la revisión del Distributivo Docente y de los horarios de cada uno de los/as profesores/as de la Carrera de Educación Inicial.

El MSc. Carlos Calderón expresa su preocupación porque definitivamente el distributivo y los horarios no son lo suficientemente claros, e indica que así no se los puede aprobar y que se debe revisar minuciosamente los horarios para constatar que ya no existan los choques de horarios a los que se referían las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial.

A las 10:50 se decide suspender la grabación de la presente sesión extraordinaria de Consejo Directivo, por cuanto existe una falla en el programa a través del cual se graba las sesiones: Se resuelve solicitar al Ph.D Juan Carlos Cobos, a fin de que proceda con la revisión del programa.

La señora Decana manifiesta lo siguiente:

- En los horarios de este semestre 2018-2018, no se han detectado cruces de horarios.
- Se ha convertido en un problema la semana en que los docentes van a las prácticas pre profesionales, la semana de reflexión y la semana de inducción, las mismas que están establecidas en la Carrera, porque en ese tiempo quedan abandonados algunos cursos del Rediseño 2012.
- En términos generales se debe analizar la aplicación de los nuevos rediseños en todas las Carreras.

ACTA No. 11-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2018.

- Es preocupante la situación de las prácticas pre profesionales, por cuanto las instituciones educativas a las que van las estudiantes, están tomando como una evaluación y se corre el riesgo que en algún momento no se quiera recibir a las estudiantes de la Facultad.

La MSc. Anita Arias indica lo siguiente:

- Se evidencia que no existe un criterio técnico para la elaboración del distributivo y de los horarios.
- No tiene una conceptualización clara de lo que es el PAE y se lo aplica indistintamente.
- La Comisión de Innovación Educativa realizó una propuesta para la aplicación del PAE, que debería aprobarse en Consejo Directivo como una guía, para su aplicación en todas las Carr de la Facultad.
- En todas las Carreras de la Facultad se han elaborado tanto los distributivos de trabajo, como los horarios, con la planta docente con la que se cuenta en cada carrera y se está trabajando sin ningún problema.
- En la Carrera de Educación Inicial se ha podido constatar que al aplicar el diseño, se están haciendo variaciones, lo que ha dado lugar a que se reestructure la planta docente.
- Se debe averiguar si se mantiene el 2 x 1 al que se referían las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial.

A las 11:00 se integra el Dr. Juan Durán, Vocal Principal Docente.

La señora Decana indica lo siguiente:

- Se van a realizar nuevamente reuniones de trabajo y talleres con todos/as los/as Docentes de la Facultad, para analizar la implementación y aplicabilidad de los nuevos Rediseños, previo a la resolución que pueda tomar el Consejo Directivo, con respecto a los lineamientos establecidos por la Comisión de Innovación Educativa, para que no se lo tome como una imposición, sino con las recomendaciones y sugerencias de todos/as.
- Con respecto al 2 x 1 al que se referían las estudiantes del 5° semestre "A", se sabe que ya se lo está aplicando de esa forma, porque cada docente tiene su espacio y tiempo para realizar su trabajo.
- El PAE si lo están manejando indistintamente, cuando debe ser de la misma manera para todos/as los/as docentes de la Carrera.
- En el distributivo general no se hace constar a la MSc. María Elena Valladares, pero en los horarios individuales si está asignadas unas horas clase.
- A la MSc. María Elena Valladares a más de las horas que constan en el horario de la Carrera de Educación Inicial, se le va a asignar unas horas en el Programa Semipresencial, para lo cual existe un pedido del MSc. Francisco Rojas, Coordinador del citado Programa.

El MSc. Vicente Parra, Subdecano, solicita la reconsideración de la resolución tomada en la sesión de Consejo Directivo del 18 de mayo de 2018, en la que se dejó insubsistente el contrato de la MSc. María Elena Valladares, Docente de la Carrera de Educación Inicial. Lo que es aprobado por este Organismo.

La MSc. Rosa Mercedes Rodas, manifiesta que conoce que en la Carrera de Educación Inicial se maneja de diferente manera el concepto de par académico, por lo que se requiere revisar minuciosamente los horarios individuales.

El MSc. Carlos Calderón, sugiere que se convoque al MSc. Moisés Logroño, Director de la Carrera de Educación Inicial, para que asista a una reunión de Consejo Directivo, para que pueda explicar la forma en que ha sido elaborado el Distributivo de Trabajo y los horarios individuales.

ACTA No. 11-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2018.

La MSc. Anita Arias, manifiesta que sí es conveniente que el señor Director de Educación Inicial asista a Consejo Directivo para que explique sobre los horarios y el distributivo de trabajo, pero sugiere que previamente el señor Subdecano con una comisión procedan al análisis pormenorizado y detallado de los citados documentos, de acuerdo con el perfil de cada docente, del por qué tienen a la misma hora los dos docentes que dictan una determinada asignatura, cómo se está aplicando el par académico.

La señora Decana indica que también sería conveniente escucharles a los estudiantes, para lo cual se puede hacer una reunión con las directivas de cada curso de la Carrera de Educación Inicial. Además señala la señora Decana, que es necesario que una vez que se revise el distributivo y los horarios de la Carrera, se elabore un cuadro completo con todos los parámetros en base a los cuales fueron elaborados dichos documentos, de acuerdo con los dos Rediseños que se están aplicando.

El Dr. Juan Durán expresa lo siguiente:

- Es necesario hacer constar todas las observaciones realizadas en el Distributivo de Trabajo y en los horarios individuales de los/as docentes de la Carrera de Educación Inicial.
- Se debe indicar lo que está equivocado en la aplicación del Rediseño Curricular.
- Señalar que hay errores pedagógicos y administrativos.
- No existe innovación porque hay conflictos internos en la Carrera.
- Se están manejando las cosas con un tinte político, por las elecciones de autoridades de la Universidad que se avecinan.

El señor Subdecano aclara que el Distributivo y los horarios de la Carrera de Educación Inicial, han sido entregados el día de jueves 31 de mayo de 2018, a las 15:00 aproximadamente, por lo que no ha sido conocido por ninguna de las Autoridades de la Facultad, sino hasta el momento de la sesión de Consejo Directivo.

2. Se da lectura al Oficio No. 129-PED,MS de 28 de mayo de 2018, suscrito por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, mediante el cual pide la reconsideración de la resolución de Consejo Directivo, tomada en la sesión ordinaria del 6 y 9 de abril de 2018, en el que se resolvió disponer que las tutorías de la asignatura de Proyectos Educativos de noveno semestre de la Srta. Shirley Salguero estará a cargo del MSc. Oswaldo Borja, Docente a contrato del Programa, período académico 2018-2018.

   Aclara que el pedido lo hace considerando que el MSc. Oswaldo Borja, requiere contar con un correo institucional, el cual no ha sido posible obtenerlo por cuanto hasta la presente fecha los contratos del citado Docente y del MSc. Bolívar Palacios, no se encuentran firmados por el señor Rector de la Universidad. Además solicita que esta materia sea impartida por la MSc. María Elena Valladares Villalba, Docente de la Carrera de Educación Inicial.

   El señor Subdecano pide que se deje sin efecto la resolución del Consejo Directivo del 6 y 9 de abril de 2018, en la que se aprobó que el MSc. Oswaldo Borja, Docente a contrato del Programa Semipresencial, tome a cargo las tutorías de la asignatura de Proyectos Educativos de noveno semestre de la señorita Shirley Salguero. Lo que es aprobado por este Organismo.

Luego de un exhaustivo análisis del Distributivo de Trabajo y de los horarios individuales docentes, la Carrera de Educación Inicial, se toman las siguientes,

RESOLUCIONES:

1. Solicitar al MSc. Moisés Logroño, Director de la Carrera de Educación Inicial, remita al Decanato, la Malla Curricular aprobada del Rediseño 2016.

ACTA No. 11-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2018.

2. Considerando las inconsistencias e incongruencias existentes en el Distributivo de Trabajo y los horarios individuales de los Docentes de la Carrera de Educación Inicial, período académico 2018-2018, no se aprueba estos documentos.
3. Remitir el Distributivo de Trabajo y los horarios individuales de los Docentes de la Carrera de Educación Inicial, al MSc. Vicente Parra, Subdecano, a fin de que se proceda con el análisis minucioso y pormenorizado de los mismos y se elabore un cuadro completo con todos los parámetros en base a los cuales fueron elaborados, y considerando los dos Rediseños Curriculares que se están aplicando en la Carrera.
4. Aprobar la disminución de horas al Dr. Nicolás Larco, en la Carrera de Educación Inicial, por cuanto el citado Docente completa su carga horaria en la Facultad de Ingeniería en Geolo Minas, Petróleo y Ambiente.
5. Aprobar la reconsideración solicitada por el MSc. Vicente Parra, Subdecano y dejar sin efecto la resolución tomada por el Consejo Directivo, en la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2018, únicamente en la parte en la que "se dejó insubsistente el contrato de la MSc. María Elena Valladares, Docente de la Carrera de Educación Inicial (Ofic. No. 585-SGFF).
6. Disponer que el MSc. Moisés Logroño, Director de la Carrera de Educación Inicial haga constar el nombre de la MSc. María Elena Valladares Villalva en el Distributivo de la citada Carrera, con la siguiente carga horaria: 1) 10 horas clase; 2) 6 horas de práctica pre profesional; y, 3) 4 horas de Tutoría de Proyectos en el Programa de Educación Semipresencial.
7. Sentar la razón correspondiente en el Acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 18 de mayo de 2018, en la que deberá constar que se deja sin efecto la resolución sobre el contrato de la MSc. María Elena Valladares, para que se deje insubsistente dicho contrato.

A las 11:40 se retira el MSc. Carlos Calderón, para atender asuntos de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.

8. Aprobar el pedido del MSc. Vicente Parra, Subdecano y dejar insubsistente la resolución tomada por el Consejo Directivo, en la sesión ordinaria del 6 y 9 de abril de 2018, únicamente en la parte que se dispuso que "las tutorías de la asignatura de Proyectos Educativos de noveno semest de la señorita Shirley Salguero estará a cargo del MSc. Oswaldo Borja, Docente a contrato del Programa Semipresencial" (Of. No. 408-SGFF).
9. Sentar la razón correspondiente en el Acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 6 y 9 de abril de 2018, en la que deberá constar que se deja sin efecto la parte de la resolución en la que se designó al MSc. Oswaldo Borja para que tome a cargo las tutorías de Proyectos Educativos de la señorita Shirley Salguero, del Programa Semipresencial.
10. Autorizar al MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, a fin de que le incluya a la MSc. María Elena Valladares Villalva, Docente de la Carrera de Educación Inicial, para que tome a cargo la asignatura de Proyectos Educativos de noveno semestre, de la señorita Shirley Salguero, período académico 2018-2018.

Se termina la sesión a las 12:00.

Quito, 1 de junio del 2018

MSc. Ruth Páez Granja
DECANA

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.